

Acta de la primera sesión extraordinaria del año 2016 del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 11 de mayo de 2016, en el salón de usos múltiples de las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sita en Barranca del Muerto número 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, con el propósito de celebrar la primera sesión extraordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la maestra **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, en su carácter de Presidenta del CONSCEE; la doctora **Margarita María Zorrilla Fierro**; la doctora **Teresa Bracho González**; el doctor **Eduardo Backhoff Escudero** y el maestro **Gilberto Ramón Guevara Niebla**; así como el doctor **Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, en su carácter de Secretario Técnico suplente. Por parte de las organizaciones de la sociedad civil miembros de pleno derecho asistieron los siguientes representantes: **Pamela Ramírez Chávez**, representante de la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX); la maestra **Ma. Antonieta García Lascurain Vargas**, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM); el maestro **David Eduardo Calderón Martín del Campo**, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.; la licenciada **Martha Patricia Urbieto Ubilla**, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C.; la licenciada **Consuelo Mendoza García**, representante de UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF); la maestra **Silvia Lourdes Conde Flores**, representante de COLECTIVO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ALBANTA, S.C.; la licenciada **María Teresa Ortuño Gurza**, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE); la doctora **Silvia Garza**, representante de EDUCADORES SOMOS TODOS, A.C.; y la licenciada **Cecilia Madero Muñoz**, representante de CENTRO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA NARCISO BASSOLS, A.C.

De igual forma estuvieron presentes en calidad de invitados los siguientes funcionarios del INEE: el licenciado Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional; el maestro Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación; el Lic. Roberto Cubas Carlín, Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación; y la Lic. Susana Justo Garza, Directora General de Planeación y Coordinación Institucional.

La presente sesión se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Objetivos de la sesión
4. Presentación de nuevos integrantes del CONSCEE y toma de protesta de nuevos integrantes
5. Informe anual del estado que guardan componentes, proceso y resultados del Sistema Educativo Nacional 2016
6. Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes
7. Avances de la estrategia de seguimiento de las directrices para la mejora educativa
8. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre

1. Bienvenida y verificación de quórum

El Secretario Técnico suplente presentó a los Consejeros de la Junta de Gobierno y funcionarios del Instituto presentes en la sesión e informó a la maestra Sylvia Schmelkes, quien presidió la sesión que, conforme a la lista de asistencia, había quórum para sesionar.

En tal virtud, la Presidenta, con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 25, 27 y 28 del Estatuto Orgánico de este Instituto, declaró formalmente instalada la primera sesión extraordinaria del año 2016 del CONSCEE.

Asimismo, dio la bienvenida y entregó los nombramientos correspondientes a los nuevos miembros del Consejo: Unión Nacional de Padres de Familia, A.C. (UNPF); Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta, S.C.; Centro para el Desarrollo Profesional y la Investigación en Docencia Narciso Bassols, A.C.; Educadores Somos Todos, A.C.; y Suma por la Educación, A.C.

2. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la maestra Sylvia Schmelkes sometió a consideración del Pleno el orden del día y, no habiendo comentarios al respecto, los integrantes aprobaron la propuesta presentada.

3. Objetivos de la sesión

Posteriormente, la Presidenta enlistó los objetivos de la sesión, los cuales eran: presentar el Informe 2016 "La Educación obligatoria", entregado recientemente por el Instituto al H. Congreso

de la Unión; presentar las Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes; y compartir los avances de la estrategia de seguimiento de las directrices para la mejora educativa.

4. Presentación de nuevos integrantes del CONSCEE y toma de protesta

Para continuar con el orden del día, la maestra Sylvia Schmelkes señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto Orgánico del INEE, el nombramiento de los miembros de pleno derecho del CONSCEE tiene una duración de dos años, por lo que en el 2016 procedió la renovación de cinco organizaciones del Consejo. En tal virtud, solicitó al Secretario Técnico suplente que presentara a las nuevas organizaciones miembros de pleno derecho.

El doctor Francisco Miranda presentó en primer lugar a la Unión Nacional de Padres de Familia, A.C., representada por Consuelo Mendoza García. Al respecto destacó que la organización se constituyó en 1941 y su misión es generar y motivar la participación social en los ámbitos familiar y educativo, mediante la acción organizada de los padres de familia en lo cultural, jurídico, económico y político. Señaló que entre sus acciones destacan el impulso y apoyo para la creación del Consejo Nacional de Participación Social y sus homólogos a nivel estatal y la realización de tres Cumbres Iberoamericanas de la Familia y Educación.

En segundo lugar, presentó al Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta, S.C., representada por Silvia Lourdes Conde Flores y constituida en 2008. Comentó que su objeto es la asesoría, capacitación, consultoría y prestación de toda clase de servicios por cuenta propia o de terceros en el diseño, operación, administración y evaluación de programas y proyectos sociales, editoriales, académicos, educativos, culturales y organizacionales, dirigidos a entidades públicas, de nivel federal, estatal y municipal. Algunas de sus acciones destacadas son la realización de talleres de comunicación efectiva y liderazgo docente y cursos de formación tales como formación cívica y ética en la educación básica, y equidad de género y prevención de la violencia de género en escuelas primarias y secundarias.

A continuación, presentó al Centro para el Desarrollo Profesional y la Investigación en Docencia Narciso Bassols, A.C. representado por Cecilia Madero Muñoz. Señaló que la organización fue constituida en 1998 y su objeto es promover, fomentar y estimular la investigación científica y tecnológica, la difusión de la cultura y la formación integral de personas, para su mejor desempeño profesional y académico buscando cumplan con el compromiso social de participar en el desarrollo de su comunidad y de nuestro país. Entre algunas de sus acciones destacadas mencionó la impartición de Talleres a docentes de Educación Primaria para el manejo de los nuevos libros de texto de Ciencias Naturales y Matemáticas y el establecimiento del Centro de

Maestros de Tequisquiapan, por invitación de la Instancia Estatal de Actualización, que es responsable del PRONAP en el estado de Querétaro.

Posteriormente, se refirió a Educadores Somos Todos, A.C., representada por Silvia Garza Garza y constituida en 2009. Explicó que es una organización no gubernamental, autónoma, sin fines de lucro, que desarrolla y fomenta programas académicos y culturales, así como publicaciones e investigaciones, con el objetivo de mejorar la educación y la cultura en México, además apoya a grupos vulnerables como mujeres, niños y jóvenes. Entre algunas de sus acciones relevantes mencionó sensibilizar a la opinión pública, los docentes y a las familias sobre la realidad educativa de poblaciones afectadas por situaciones de empobrecimiento y exclusión y promover la incorporación del enfoque de género y desarrollo humano en las políticas públicas de reducción de la pobreza, la educación, la salud, la tecnología y la investigación, entre otras.

Por último, presentó a Suma por la Educación, A.C., representada por Ma. Teresa Ortuño Gurza, constituida en 2007, con el fin de participar e influir en la política pública educativa, cultural, científica, tecnológica y de juventud, así como de fortalecer y articular los sistemas de participación ciudadana para obtener mejores resultados respecto a la calidad educativa. Entre algunas de sus acciones destacadas señaló la investigación sobre el rumbo de Políticas Educativas para estrategias de incidencia en el 2013 y la redacción de iniciativas para su inclusión en las leyes educación promulgadas en septiembre de 2013.

Finalizadas las presentaciones, el Secretario Técnico cedió la palabra a la Presidenta, quien tomó protesta a las cinco organizaciones como nuevos integrantes del CONSCEE.

Para continuar con el orden del día, el doctor Francisco Miranda dio el uso de la voz a la maestra Sylvia Schmelkes, a fin de que expusiera el siguiente tema:

5. Informe anual del estado que guardan componentes, proceso y resultados del Sistema Educativo Nacional 2016

La Presidenta explicó que el informe anual que rindió el Instituto ante el Congreso de la Unión consta de siete capítulos, aparte de una introducción general. El primer capítulo es sobre los indicadores acerca de la garantía del derecho a una educación obligatoria de calidad; el segundo se centra en las condiciones escolares para la enseñanza y el aprendizaje en la educación primaria; el tercero se refiere a los resultados de procesos de evaluación de docentes y directivos de educación obligatoria, 2015; el cuarto relata una evaluación de los fundamentos del currículo nacional de educación obligatoria; el quinto se refiere a las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes; el sexto es sobre a la evaluación de la política educativa dirigida a los niños, niñas y

adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes; y el último capítulo es sobre un estudio del gasto federal educativo en México desde la perspectiva de la equidad.

La maestra Sylvia Schmelkes acotó que los primeros cinco capítulos se refieren a la evaluación de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, que los capítulos seis y siete son de naturaleza temática y, el último refiere a un conjunto de reflexiones.

Señaló que en la introducción se explica el marco de referencia del informe y del Instituto, que es el enfoque de derechos, el cual busca responder en qué grado se está garantizando el derecho de todos a una educación de calidad. Se explica el marco de derechos y quiénes son los titulares de derechos y de obligaciones, todo con el propósito de mejorar la acción pública.

Posteriormente, la Presidenta comentó algunos de los datos más destacados de cada capítulo y expuso como reflexiones finales de este informe, que México es un país de grandes dimensiones y alta diversidad, con una alta proporción de población en edad escolar, con la concentración de más de tres cuartas partes de la población en zonas urbanas, pero también con 139 mil localidades menores a 100 habitantes y con una marcada desigualdad en la distribución del ingreso y 46.2% de la población en pobreza.

Respecto del contexto educativo señaló que el promedio de escolaridad es de 9.2 grados, que los más escolarizados son los jóvenes entre 25 a 34 años, que hay una cobertura casi universal en primaria y que es del 73.5% en media superior, pero con un problema en preescolar, sobre todo con niños de 3 años. Agregó que la matriculación en educación media superior crece a 2.5% por año, no obstante que solo el 63% egresa en 3 años, aunado a problemas de disponibilidad y accesibilidad.

Sobre docentes refirió que están ingresando los mejores, sin embargo indicó que ello implicó que el 49.6% de los aspirantes en educación básica y 66.9% en media superior quedaran fuera, lo que se traduce en una preocupación por la formación inicial. De los docentes en ejercicio, aunque la muestra de la primera evaluación no es representativa, destaca que sólo el 13.8% resultaron insuficientes y el 48.5% obtuvieron buenos resultados.

Por lo que hace a las escuelas, un porcentaje importante de todos los tipos, no reúnen las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento, seguridad, personal docente, gestión escolar, gestión del aprendizaje y convivencia escolar. Respecto del currículum, las debilidades a atender son la articulación, el exceso de contenidos, la multiplicidad de finalidades, la rigidez y la falta de atención a la diversidad.

Refirió también que los resultados de las evaluaciones a alumnos, están muy por debajo de lo deseable y que si bien hay una mejora en primaria, se estanca en secundaria. Asimismo, hizo hincapié en que los resultados de logro de aprendizaje más bajos, se registran en estudiantes de escuelas indígenas y comunitarias, las zonas más marginadas y las familias con menos recursos.

Explicó que los niños y adolescente jornaleros son el sector más vulnerable, toda vez que están excluidos del acceso a la educación entre un 83 al 85%, que los que ingresan reprueban múltiples veces y terminan desertando antes de concluir la educación básica, que no hay una política integral que los atienda, adaptada a sus condiciones, que el financiamiento en lugar de aumentar, disminuye, y no existe un sistema regularizado de becas.

Finalmente, señaló que la constante de la información en todos los capítulos es la inequidad: inequidad con que se brinda el servicio, pobreza de oferta que se junta con pobreza de la población, que a su vez produce resultados pobres entre los más necesitados. Sin embargo, señaló, en todos los tipos de escuelas y zonas, hay niños con resultados buenos y destacados, lo que muestra que es posible mejorar los aprendizajes en todo tipo de escuelas, pero se requieren acciones afirmativas y medidas compensatorias intencionales, lo que incluye una distribución más equitativa del gasto público y una atención prioritaria a los programas que buscan la equidad.

A continuación, el Secretario Técnico suplente abrió un espacio para comentarios de los integrantes de la Conferencia.

Intervino el maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., quien sugirió retomar la última versión del indicador relativo al egreso oportuno, es decir, los estudiantes que terminan la educación obligatoria en los 12 años programados, que sólo corresponde al 38%. También recomendó que los insumos se agrupen en los cuatro factores que indica el texto constitucional.

Agregó que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) tiene una deficiencia de diseño, en virtud de que no tiene el indicador de calidad que la norma le exige, por lo que sugirió que el INEE haga una propuesta al respecto, con el ajuste de la equidad.

Sobre el tema de currículo, propuso que el Instituto manifieste su interés en participar en su rediseño, toda vez que la norma no es clara respecto de cuál es su papel. Finalmente, externó su preocupación por el convenio celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para reconocer el primer año de preescolar en estancias infantiles, lo que generaría contradicción y conflicto con el Servicio Profesional Docente.

Posteriormente, la licenciada María Teresa Ortuño Gurza, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE), sugirió que el informe además de la descripción de la problemática, incluya recomendaciones, específicamente en el tema de jornaleros, de equidad y de gasto. Además, señaló que si bien las organizaciones de la sociedad civil pueden ser observadores del proceso de evaluación, aún hay opacidad en la asignación de plazas.

A continuación, la licenciada Consuelo Mendoza García, representante de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF), manifestó su inquietud sobre los trabajos realizados en torno al nuevo modelo educativo, y preguntó si el INEE o el CONSCEE pueden presionar para que dichas propuestas se concreten.

La maestra Ma. Antonieta García Lascurain Vargas, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), se refirió al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el cual considera que al igual que el tema de los jornaleros agrícolas migrantes, debe tener una atención prioritaria respecto al tema de la inequidad.

Concluidas las participaciones, la Consejera Presidenta agradeció los comentarios de los presentes y señaló que se tomaba nota de los mismos.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio el uso de la voz a la doctora Teresa Bracho, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, quien introdujo el siguiente punto del orden del día.

6. Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes

La doctora Teresa Bracho puntualizó que las directrices son recomendaciones que buscan orientar la toma de decisiones en materia de política educativa, cuya validez se fundamenta en las conclusiones de las evaluaciones, en el conocimiento probado disponible sobre el tema en cuestión, en la revisión de las decisiones del pasado que han mostrado su pertinencia y efectividad, y en la legitimidad de su construcción, así como que su realización sea factible en la política pública.

A continuación, cedió la palabra a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, para que expusiera el tema en comento.

La doctora Arcelia Martínez explicó que la propuesta de directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, comprende cuatro directrices y explicó brevemente el propósito, problemas, debilidades y riesgos que atiende cada una de ellas, así como los aspectos clave de mejora y la imagen objetivo.

La primera directriz consiste en rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento de tres instrumentos clave: el presupuesto público, la planeación y coordinación institucional, y la participación social. La segunda directriz se refiere a asegurar la pertinencia del modelo educativo, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional de los docentes.

La tercera directriz propone desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar y finalmente, la cuarta directriz, es sobre fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Finalizada su intervención, el doctor Miranda señaló que se les entregaba el documento completo, respecto del cual solicitó a los integrantes del CONSCEE que remitieran sus comentarios. A continuación, abrió un espacio para comentarios.

La licenciada Martha Patricia Urbieto Ubilla, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C., comentó que pueden retomarse propuestas que se habían trabajado anteriormente, tales como la boleta que los niños podrían llevar a los distintos lugares que se trasladen y la cooperación empresarial.

La doctora Silvia Garza Garza, representante de EDUCADORES SOMOS TODOS, A.C., comentó que su organización tiene experiencia con niños jornaleros o de comunidades agrícolas del norte y destacó la diferencia entre los migrantes nacionales e internacionales, los cuales no siempre cuentan con el apoyo de sus padres para estudiar, toda vez que se van por periodos de tiempo a Estados Unidos y en ocasiones no regresan a México. Sugirió que se vincule este tema con el de la violencia y la deserción escolar de niñas con embarazos tempranos.

La maestra Silvia Lourdes Conde Flores, representante de COLECTIVO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ALBANTA, S.C., coincidió en que debe hacerse referencia a la violencia y al crimen organizado, específicamente en la directriz relativa a estudios locales.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio la palabra a la doctora Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, quien comentó que la Oficial Mayor de la SEP informó al INEE que se ha constituido un grupo en la Presidencia de la República que incorpora a SEP, Sedesol y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para abordar este tema en específico.

A continuación, el doctor Francisco Miranda cedió la palabra al Dr. Néstor López del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en Buenos Aires, Argentina, para que expusiera el siguiente tema del orden del día:

7. Avances de la estrategia de seguimiento de las directrices para la mejora educativa

El Dr. Néstor López, colabora con el INEE para construir la propuesta, explicó que el seguimiento se propone en dos planos. El primero relativo al seguimiento interno, de gestión, el segundo a la propuesta del INEE de compartir este monitoreo con otros actores, el cual se materializa en un sitio de internet.

Señaló que lo que se pretende observar son los procesos que se desencadenan a partir de que se emite una directriz, de manera participativa, articulada, promoviendo redes entre las autoridades educativas y la sociedad civil.

Agregó que el sitio que se propone contendría las rutas de emisión de las directrices, las directrices emitidas y las que están en construcción, con los documentos que las respalden, así como apartados relativos a las acciones de estados (federal, estatal y municipal) y sociedad civil, al fortalecimiento de capacidades, a la participación, a los materiales de intercambio, a las novedades; explicó brevemente lo que cada uno de ellos incluiría. Destacó que también habría un espacio al que sólo tendrán acceso los equipos técnicos, en el que se construirá una red de interacciones y con el INEE.

Concluida la exposición, el Secretario Técnico abrió un espacio para comentarios. Inició el maestro Gilberto Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, quien advirtió que se debe ser muy cauto respecto de este tema, toda vez que las directrices no son vinculantes, por lo que no puede observarse algo que las autoridades no están obligados a cumplir.

La licenciada María Teresa Ortuño Gurza, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE), comentó que el espacio que se propone puede ser útil para la consulta, pero falta un espacio de contacto, en el que el ciudadano común pueda plantear dudas. Al respecto el Dr. Néstor López respondió que se pretende que todo el público pueda acceder a cada uno de los espacios propuestos, sumando información, opinando y discutiendo.

El maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., sugirió que una vez que se tiene el diagnóstico, debe señalarse qué hacer, con evidencia para dar soluciones, así como que está de acuerdo en que no se le llame observatorio sino que sea un espacio de diálogo.

La maestra Silvia Lourdes Conde Flores, representante de COLECTIVO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ALBANTA, S.C., comentó que aún hay que trabajar para darle identidad a esta propuesta y sugirió que se piense más en una *comunidad de práctica*, toda vez que como observatorio le faltaría la parte de fungir como contraloría social.

La maestra Ma. Antonieta García Lascurain Vargas, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), coincidió con la propuesta de Silvia Conde, en virtud de que en realidad no habrá seguimiento, sino que sólo será un repositorio de datos.

El doctor Eduardo Backhoff Escudero, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, señaló que debe pensarse cuál es el sentido de este observatorio, pues es debatible que se pretenda para forzar al gobierno a seguir las directrices a través de la opinión y presión pública.

La doctora Teresa Bracho invitó a la reflexión acerca de que el INEE abra un espacio de observación para sí mismo y señaló que no compartía la opinión de la consulta pública sobre las directrices en construcción, sino que lo dejaría sólo en el ámbito del Instituto.

La doctora Arcelia Martínez explicó que las directrices son el puente entre la evaluación y la mejora y destacó la voluntad de las entidades federativas de retomar las directrices emitidas por el INEE.

La doctora Margarita Zorrilla externó que un punto clave de las directrices es incidir en la política pública y se sumó a la propuesta de que no se le llame observatorio.

La licenciada Consuelo Mendoza García, representante de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF), coincidió en que no se trate de un observatorio y sugirió que se capte la atención de los padres de familia para que conozcan el trabajo que el Instituto está realizando.

Para finalizar los trabajos de esta sesión, el Secretario Técnico suplente dio la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes, quien agradeció las intervenciones y destacó que las directrices permiten traducir las evaluaciones en acciones de mejora, por lo que debe encontrarse un mecanismo para tener los aliados necesarios y que éstas se conviertan en política pública.

8. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre

Posteriormente, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos:

Acuerdo Se aprueba por los integrantes del CONSCEE el orden del día de la
CONSCEE/SE/1-16/01R primera sesión extraordinaria 2016 de este Consejo.

Acuerdo Los integrantes del CONSCEE enviarán sus comentarios a más
CONSCEE/SE/1-16/02S tardar el próximo 18 de mayo de 2016, respecto de las *Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes.*

Acuerdo
CONSCEE/SE/1-16/03R

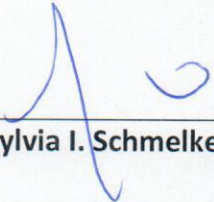
Se realizará una segunda sesión extraordinaria del CONSCEE, en fecha por definir, a fin de presentar los avances en la definición de la estrategia de seguimiento de las directrices para la mejora educativa.

Aprobados los acuerdos, la maestra Sylvia Schmelkes recordó a los presentes que la próxima sesión ordinaria del CONSCEE será el 20 de septiembre de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la primera sesión ordinaria del CONSCEE, siendo las 20:20 horas del día 11 de mayo de 2016.

La Presidenta del Consejo

El Secretario Técnico suplente


Sylvia I. Schmelkes del Valle


Francisco Miranda López